

EDICTO

Nº Edicto: 9779

Carátula: FABBRI CARLOS EDUARDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2259-C2022

1ª Ins.:F-1VI-2259-C2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/04/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/04/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6077

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Carlos Eduardo FABBRI, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulos: "FABBRI CARLOS EDUARDO S/ SUCESION AB INTESTATO" - Receptoría N° F-1VI-2259-C2022. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coord. Subrogante OTICCA- Viedma, 12 de abril de 2.022.-